

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

49° PERÍODO LEGISLATIVO

10a. REUNIÓN - 7a. SESIÓN ORDINARIA - 22 DE JUNIO DE 2022

Presidencia: contador **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegobernador de la provincia

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

DIPUTADOS PRESENTES

BARRÍA PERALTA, Claudio Alejandrino

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

BODLOVIC, José Ramón

CHÁVEZ, Martín Luciano

ECHAZÚ, Eloy Dante

ELORRIETA, Hernán Ariel

FARÍAS, Miguel Enrique

GARCÍA, María Rocío

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MAZÚ, Horacio Matías

MIÑONES, Juan Manuel

NIETO, Karina Alejandra

OLIVA, Gabriel Esteban

ORMEÑO, César Adriel

OYARZÚN, Favio René

PARADIS, Leonardo Aníbal

ROQUEL, Daniel Alberto

RUIZ, Evaristo Alfredo

SANTI, Carlos Alcides

TORO, Liliana Mabel

DIPUTADOS AUSENTES

Con aviso:

GARAY, Hugo René

MOREYRA, Patricia Inés

RICCI, Nadia Lorena

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 22 días del mes de junio de dos mil veintidós, a las 10 y 36:
- Se transmite en vivo para las redes sociales desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados Garay, Bilardo Castillo y Bodlovic participan de la sesión desde la plataforma virtual Zoom.

Sr. Presidente (Quiroga).- Buenos días señores diputados y diputadas.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

Sr. Secretario (Noguera).- Son 17 señores diputados presentes.

Con la presencia del señor diputado Echazú son 18; de los cuales tres señores diputados se encuentran en la plataforma virtual y el resto presencial.

Obra en Secretaría la nota de la señora diputada Ricci con certificado médico por problemas de salud.

- 1 -

INASISTENCIAS

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: es para justificar la inasistencia del señor diputado Hugo Garay por problemas médicos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: es para justificar la ausencia de la señora diputada Patricia Moreyra por problemas de salud de su madre.

Sr. Presidente (Quiroga).- Con la presencia de 18 señores diputados damos inicio a la 7ª sesión ordinaria del 49º período legislativo.

Por Secretaría se ha tomado debida nota.

- 2 -

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

Sr. Secretario (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica correspondiente a la 6a. sesión ordinaria celebrada el pasado 9 de junio de 2022.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

- Sin observaciones se aprueba.

- 3 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Quiroga).- Los señores legisladores cuentan en sus bancas con el Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo. (1)

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Con la presencia del señor diputado Roquel son 19 los señores diputados presentes y 20 con el señor diputado Santi ¿Y Mazú?... (Risas)...

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así: “

(1) Véase el Boletín de Asuntos Entrados en el Apéndice. (Pág.)

03/10/20

Después del DDC 047/22

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: la señora diputada Moreyra me pidió que solicite el tratamiento sobre tablas, pero a pedido del señor diputado Paradis solicite que pase a cumplir el artículo 64°.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: ayer mantuvimos una reunión y había algunas dudas al respecto, incluso estábamos de acuerdo con el señor diputado Santi en hacer algunas modificaciones a este proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Bien ¿entonces pasa a comisiones?

Sra. Toro.- No tendrían que haber pedido la reserva.

Sr. Presidente (Quiroga).- ¿Para qué hicimos todo esto...?

El dictamen de comisión 047/22 en el proyecto de ley 034-D-21 pasa en virtud del artículo 64°.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: nobleza obliga, tengo que mencionarlo para que quede en la versión taquigráfica porque la compañera diputada me pidió que haga el pedido de tratamiento y a pedido de otro señor diputado lo tengo que transmitir. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se ha tomado debida nota.

21

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: ese proyecto también tendría que ir a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

Creo que la cabecera tendría que ser Derechos Humanos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se ha tomado debida nota.

22

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: me parece que la comisión de cabecera de este proyecto tendría que ser Energía y Combustibles y que no pase a Cultura ni a Desarrollo Social.

Sr. Presidente (Quiroga).- ¿Qué pasa con la gente de Comisiones?

Sr. Secretario (Noguera).- Los integrantes de esta mesa provincial son el Instituto de Energía, el Instituto de Ciencias, el Consejo Agrario, el Ministerio de Economía, el Ministerio de Producción, Comercio e Industria y el Ministerio de Salud y Ambiente...

Sra. Toro.- Pero es una Mesa Provincial del Hidrógeno. El autor está en línea podría darnos más información. Me parece que no se trata justamente de un tema de Educación, es una mesa para armar la estrategia...

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: estoy de acuerdo con la señora diputada Toro y en realidad Energía y Combustibles debería ser la cabecera. Educación y Desarrollo Social no tendrían injerencia en esto, sí Presupuesto y Hacienda; Industria, Comercio y Turismo; y Legislación General.

Sr. Presidente (Quiroga).- Entonces ponemos como cabecera a Energía y Combustibles, luego Industria Comercio y Turismo, y Legislación General.

23/30/60

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: es de idéntico tenor que el proyecto anterior como cabecera Energía y Combustibles, Industria, Comercio y Turismo y Legislación General.

61/70

- 4 -

HOMENAJES

- I -

Al Día Internacional de la Desertificación

Sr. Presidente (Quiroga).- Vamos al siguiente punto del orden del día.

Turno de homenajes.

Algún señor diputado va a hacer uso de la palabra por favor manifiéstense.

Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: en primer lugar recordar al Día de la Bandera.

También recordar que la semana pasada se celebró el Día Internacional de la desertificación. Me parece muy importante reflexionar unos minutos sobre este tema, tan importante para la provincia.

Cuando vemos, por ejemplo, que el lago Nahuel Huapi se está secando, está bajando el nivel del agua del Lago Musters que es el que alimenta de agua a Comodoro Rivadavia y a Caleta Olivia. Cuando vemos a toda la región que nos está preocupando la sequía, eso tiene que ver con la desertificación.

La provincia de Santa Cruz ha tenido un proceso intenso de desertificación en el siglo XX un poco por la gran sobrecarga de ovinos.

En su momento la provincia tuvo siete millones de ovinos y seis millones de hectáreas ahora están erosionadas. Esos tiempos han pasado en gran medida porque hoy en día hay dos millones de ovinos en Santa Cruz y se está priorizando la ganadería sustentable, una herramienta muy importante para controlar la desertificación.

Nos quedan desafíos, hace muchos años, en los años '60 esta provincia tenía un convenio de recuperación de

71/80
médanos, allí estaban Horst Thierauf y Julio Barría en el Consejo Agrario y ellos recuperaron más de 2 mil hectáreas de médanos que son los que están en este momento en Charles Fuhr y distintas áreas de la provincia. Dentro del Consejo Agrario eso se ha perdido y me parece que es muy importante volver a reactivarlo con una idea moderna y también con especies nativas y así recuperar la biodiversidad.

Otro de los desafíos es el tema de los guanacos. A pesar de que tenemos dos millones de ovinos, también tenemos un millón de guanacos. La provincia ha instaurado un plan de manejo del guanaco, eso hay que reconocerlo y se están haciendo los esfuerzos para que el guanaco sea incorporado. Pero la presión de pastoreo de los guanacos en este momento es casi equivalente a la de pastoreo ovino y -justamente- es

un desafío el tema de los procesos mixtos para incorporar al guanaco a la producción agropecuaria santacruceña.

Creo que en el siglo XXI con el cambio climático todos tenemos que repensar estas cuestiones para apuntar a hacer ganadería sustentable. Tenemos que pensar en la restauración activa de ecosistemas y tenemos que ver urgentemente cómo manejamos lo que es el agua y cómo va a ser nuestro futuro.

Todos estos temas se relacionan con el proceso de desertificación y que tenemos que enfrentarlo todos juntos. Nada más, señor Presidente.

- II -

Reconocimiento a María Inés López y Mariela Clarembaux

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, le comentamos que en la Dirección de Taquígrafos tenemos dos personas que van a jubilarse y que van a comenzar a gozar del beneficio de la jubilación ordinaria.

Esta sería su última sesión, así que vamos a hacer el reconocimiento a María Inés López y Mariela Clarembaux.

Si hay asentimiento del Cuerpo, pasamos a cuarto intermedio para hacer entrega de un reconocimiento.

- Asentimiento.
- Es la hora 11 y 16.
- Se hace entrega de presentes a las señoras taquígrafas.

81

- A las 11 y 23:

- 5 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones, pedidos de informe, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Tiene la palabra la señora diputada Hindie por el dictamen de comisión 041/22 en el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial la labor del grupo “Guerreras Rosa del Viento” (187-D-22)

Sra. Hindie.- Señor Presidente: solicito apartarnos del Reglamento para el tratamiento sobre tablas y que se adelante en el orden del día como punto 6°.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 6 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre autorización de prácticas a alumnos del profesorado de Enseñanza Primaria (404-D-22)

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: este proyecto lo confeccionamos después de unas reuniones con alumnos que están estudiando en la UNPA, en el Concejo Deliberante de Las Heras de la que participaron los concejales Manao y Montero; y que vimos la necesidad que se solucione rápidamente esto.

Escuchamos a los estudiantes con la preocupación y la bronca de no poder terminar la carrera, con lo engorroso que es para ellos ir a estudiar hasta San Julián, venir, que les prometan que el mes que viene... la semana que viene... Hay alumnas que tienen hijos, que se tienen que replantear un montón de cosas para terminar la carrera, y la verdad que a veces les dan ganas de abandonar por todas las trabas que últimamente tienen de educación.

82/90

Lamentablemente, algo que nos comentaban era que sus maridos habían sacado vacaciones porque a principio de mes iban a empezar con las prácticas docentes y nuevamente no empezaron; sabemos que en abril hubo una reunión con la UNPA.

En el tema educación, siempre venimos planteando las cosas tarde, tuvimos dos años de pandemia, todo esto se puede prever y no se prevén y después terminamos con estos conflictos, los alumnos no saben para donde salir, quien tiene la culpa, hablas con la UNPA te dicen una cosa, hablas con Educación te dice otra.

Claramente como se hacía en el 2016 -que fue el acuerdo que funcionaba-, ahora hay mucho papeleo nuevo, y otras cosas... en el 2019 se firmó otro acuerdo, ahora en abril se pidieron otras cosas más como seguros...

Lo que planteaban los alumnos es la necesidad, teniendo escuelas en toda la provincia que dejen hacer las prácticas docentes -como pasa en otras provincias- en cada

establecimiento con el permiso de los directivos. Eso no se puede hacer, hay un montón de trabas, sabemos que se está hablando, pero la verdad es que se necesita una solución ya.

Algo más y termino de acotar... los requerimientos en los secundarios cada vez son más bajos porque no hay profesores de matemáticas, cuando tenemos profesores santacruceños que se podrían recibir y le seguimos poniendo trabas. Desde el 2019 que no se hacen las prácticas docentes, por eso le pido a mis pares que me acompañen en este proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: coincido con el señor diputado preopinante, tengo que decir que estoy en conocimiento de este tema porque los alumnos de las unidades académicas de San Julián, Caleta, Río Gallegos y Río Turbio la única que cumplimentó, ayer se firmó el acta acuerdo fue San Julián, y va a ser usada como modelo para el resto de las unidades académicas.

El tema como bien dice el diputado preopinante es de papeleo, de seguros, de certificados de vacunación

91

que son propios de este acta acuerdo -que se hizo en el 2019- y se fue modificando con el tiempo. Lo que podemos decir es que la Unidad Académica de San Julián tiene 100 alumnos en la carrera de profesorado de educación primaria, se firmó el acta acuerdo y en base a eso empiezan a solucionarse en el resto de las unidades académicas.

Es cierto que todo este tiempo burocrático, no es el tiempo de la gente; los estudiantes necesitan cuanto antes las soluciones pero por lo menos va bien encaminado. Nosotros, incluso hoy, hemos recibido una nota de la UNPA con fecha 16 -por lo que puedo asegurar- y lo digo con conocimiento de causa porque tengo una hija que es profesora de la UNPA de San Julián y es quien me informó que está firmado el convenio. Creo que por lo menos es una solución. Quería solo acotar eso para que quede claro que todos los diputados por pueblo tenemos las mismas quejas de los estudiantes. Por ejemplo, la Unidad Académica de San Julián es la que recibe gente de Deseado, de Pico Truncado, de Las Heras que están estudiando semipresencial; por lo menos para decirle a Hernán que el tema está encaminado. Solo quería agregar eso, señor Presidente.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: pido la palabra.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: simplemente para apoyar este reclamo. Es cierto que la universidad está formando profesores y si los profesores no pueden ingresar a los establecimientos para hacer las prácticas -esto es algo que siempre se ha hecho en el sistema educativo de Santa Cruz-; y es insólito que en esta etapa no se lo permitan. No está prohibido formalmente, pero como decía el diputado Elorrieta los trámites que se piden son tantos que en la práctica los estudiantes están perdiendo la posibilidad de hacer las mismas.

Por lo tanto, apoyo este proyecto para que se trate sobre tablas.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: disculpe que interrumpa pero es el turno de pedir la incorporación del proyecto al orden del día y fundamentar; no estamos en momento de debate... Porque si no va a ser largo.

Sr. Santi.- Cuando se pide la incorporación, se dice el porqué y los argumentos. Después si se incorpora o no es otro tema, pero la discusión viene ahora. Es lo que dice el Reglamento.

92

Sr. Mazú.- Señor Presidente: ¡tenemos 30 minutos para tratar todos los proyectos, señor Presidente! Si no, nos quedan sin tratar... Porque también tengo para decir sobre este tema. Tengo el convenio de la UNPA con el Consejo Provincial de Educación.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 7 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de alta en CSS a empleados sin cobertura (406-D-22).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: voy a tratar de ser breve... (Risas)... para solicitar que me acompañen para incorporar este proyecto en el orden del día. Básicamente, trata de muchos empleados públicos provinciales y municipales que están haciendo los aportes a

la Caja de Servicios Sociales y no están contando con la cobertura. Hubo proyectos que acompañé en su momento, pero a partir del acuerdo firmado entre el Gobierno de la provincia y los distintos municipios, donde se hizo un aporte para equiparar los Debe y Haber entre los municipios y la Caja de Servicios Sociales -que la misma gobernadora anunció el 1 de marzo en el inicio del período de sesiones ordinarias- de dos mil quinientos millones de pesos a partir de ese momento los municipios deberían comenzar a pagar su aporte y regularizar su situación. Se avanzó y se firmó el acuerdo, pero los empleados que están haciendo los aportes están sin cobertura de obra social; por consiguiente me parece que es oportuno a partir de los acuerdos llevados adelante que comiencen a regularizar esta situación.

Voy a solicitar que este proyecto sea incorporado al orden del día y se trate sobre tablas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 6 votos por la afirmativa.

93/100

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución pasa a las comisiones de Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Asuntos Municipales.

-8-

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de interés social el Banderazo por la Memoria Trans (408-D-22).

Sra. Toro.- Señor Presidente: este proyecto trata de declarar de Interés Social el Banderazo por la Memoria Trans. Es una bandera del colectivo trans, con medidas de 15 metros de largo por 7 metros de ancho que está recorriendo todo el país.

Esta bandera nace del Archivo de la Memoria Trans (AMT) es de colores rosa, celeste y blanco o rosa, blanco y celeste esa es la gama -el blanco va en el medio-. Es la más grande del mundo y recorre las distintas localidades.

En este caso va a ser por las distintas localidades de nuestra provincia, ya recorrieron otras provincias de nuestro país. En particular, en nuestra provincia el banderazo se realiza en memoria de quien en vida fuera Marcela Chocobar, fallecida en el año 2015 de nuestra ciudad.

Esta colectividad va a recorrer -como dije antes- todas las localidades para invitar, recordar y homenajear a quienes ya no están solamente por haber sido trans víctimas de violencia.

Es por ello, que solicitamos este proyecto sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Próximamente terminará de recorrer toda la zona norte y estará en Río Gallegos el día 28 de junio.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 9 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre distinción al deportista Santiago Rearte de Caleta Olivia (409-D-22).

Sra. Toro.- Señor Presidente: Santiago Rearte es un joven de nueve años que practica patín artístico de la localidad de Caleta Olivia. En este momento integra el equipo de patín artístico en la Comisión de Actividades Infantiles (CAI), un equipo muy competitivo y en la provincia de San Juan logró consagrarse subcampeón sudamericano en la categoría mini infantil.

Ahora va a competir en representación de Argentina, no del club donde pertenece.

Es por ello que queremos destacar esta labor.

Estuve hablando con los padres (me recibieron, más que los recibí...los fui a ver, no fueron ellos los que vinieron) y la verdad que es digno de destacar. Este niño todas las mañanas a las 7 de la mañana el padre lo lleva a Comodoro Rivadavia para entrenar 3 horas por día, a la tarde vuelve y concurre a la escuela o sea para ser campeón hay que hacer sacrificio y él lo entiende y así lo lleva adelante.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 10 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre distinción a jugadores de hockey pista del Club Cauquén de Caleta Olivia (410-D-22).

Sra. Toro.- Señor Presidente: este proyecto es para distinguir y felicitar a la rama femenina mayores de hockey del Club Cauquén de Caleta Olivia por su ascenso al Argentino "A" de clubes de hockey pista -que no es menor-, la más preponderante de todas las categorías.

También saluda a la rama masculina mayores de hockey del mismo club por consagrarse subcampeones nacionales en el argentino de Clubes de Hockey Pista "A".

Es por ello que solicito a mis pares el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 11 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución que trata sobre declaración de Interés Educativo y Cultural el “Festival Internacional de Títeres” en Caleta Olivia (411-D-22).

Sra. Toro.- Señor Presidente: este proyecto trata de declarar de Interés Educativo y Cultural la 26° edición del Festival Internacional de Títeres en Caleta Olivia que se va a realizar entre el 14 y el 20 de septiembre.

Este festival en su 26° edición la única vez que se vio interrumpida fue durante la pandemia y participan titiriteros de toda Latinoamérica e inclusive en algunas oportunidades han venido de Francia. Es un movimiento muy importante

111

no solamente es organizado por Cuatro Vientos de Caleta Olivia, sino que también llegan a la escuela con diferentes metodologías -inclusive- enseñan a confeccionar títeres (con goma espuma) en los distintos jardines y escuelas de grado.

La verdad que Cuatro Vientos le puso una impronta distinta a Caleta Olivia y cuando se hace este festival es una fiesta en todo el pueblo porque las calles se llenan del desfile y de los titereteros; aparte de las funciones de primer nivel que todos podemos ver y participar.

Por ello solicito que se trate sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 12 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de adecuación de espacio edilicio para talleres de la Escuela Industrial n° 6 de Río Gallegos (414-D-22).

Sr. Roquel.- Señor Presidente: para pedir por los problemas edilicios que tiene la Escuela Técnica n° 6 y que hace que no se puedan estar dictando los talleres.

En ese sentido pido la incorporación de este proyecto donde le solicitamos al Consejo de Educación que se puedan arreglar estos espacios.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 7 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 414-D-22 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- 13 -

MOCIÓN

112

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre inclusión de compra de unidad de rescate para bomberos de Puerto Santa Cruz en Fondo UNIRSE (415-D-22).

Sr. Paradis.- Señor Presidente: voy a solicitar la incorporación de este proyecto al orden del día porque tiene que ver con una solicitud efectuada al Ministerio de Economía e Infraestructura de la provincia de Santa Cruz para que se estudie la factibilidad de la compra de un vehículo 4x4 destinado a la Unidad Séptima de Bomberos de Puerto Santa Cruz.

Sabemos de la importancia del proyecto porque actualmente esta unidad de bomberos cuenta con solamente dos vehículos (un camión marca Scania y un vehículo 4x4 con bastante antigüedad en su modelo).

También destacar la zona que cubre esta Unidad Séptima de Bomberos que es casi la mitad de la margen sur del río Santa Cruz y el Puerto Punta Quilla hasta las represas y el Paraje Lemarchand hacia el sur.

Por ello solicito que se trate sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 14 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial 1° Congreso Patagónico de Salud Mental y VI Seminario de Alcoholismo y Toxicomanías (418-D-22).

Sr. Chávez.- Señor Presidente: solicito que se trate sobre tablas y que se incorpore al orden del día y voy a solicitar que se adelante como punto 7° del orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

113/120

- 15 -

SOLICITUD

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud a ENACOM de traslado de ex torre de telecomunicaciones en Puerto Santa Cruz (420-D-22).

Sr. Paradis.- Señor Presidente: en su momento habíamos pedido la reserva de este proyecto pero luego de analizar algunas cuestiones con parte del equipo que me acompaña voy a solicitar que el proyecto pase a comisiones. Creo que es bueno estudiarlo y evaluarlo -en este caso- con el Ministerio de Desarrollo Social y también con el Ministerio de Producción.

Por ello solicito que pase a las comisiones correspondientes.

Sr. Presidente (Quiroga).- El proyecto pasa a la comisión de Industria, Comercio y Turismo.

- 16 -

SOLICITUD

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de cumplimiento Ley 3119 - Utilización de carta-menú en Sistema Braille en Comercios Gastronómicos (421-D-22).

Sr. Paradis.- Señor Presidente: en el mismo sentido que el proyecto anterior había solicitado la reserva pero voy a pedir que pase a las comisiones correspondientes.

Sr. Presidente (Quiroga).- El proyecto pasa a las comisiones de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes y de Industria, Comercio y Turismo.

121

- 17 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe del Ministro de Seguridad acerca de muertes en comisarías (426-D-22).

Sr. Oliva.- Gracias. Señor Presidente: estamos todos preocupados por la situación en Caleta Olivia. Este proyecto lo que hace es citar al ministro de Seguridad Lisandro de la Torre.

El 9 de julio hubo otro fallecimiento en Caleta Olivia en la Comisaría Cuarta. Jeremías Cuenca se suicidó utilizando una media y un barbijo. Este no fue el único suicidio, el 31 de diciembre de 2021 hubo otra muerte también, supuestamente en este caso fue un infarto. Pero los mismos efectivos reconocieron que hubo un ahorcamiento y falleció Santiago Diaz. El 8 de julio hubo un suicidio de un docente de apellido Olmedo, en la Comisaria Segunda de Caleta Olivia. Y el 7 de abril del año pasado Rodrigo Curacao también se suicidó en la Comisaría Quinta de Caleta.

En realidad, esto es un patrón que nos preocupa muchísimo, estamos discutiendo una ley en contra de los tratos degradantes de la tortuta, de la autoría diputada Liliana Toro y me parece que es importante que el ministro venga y nos de explicaciones en la Cámara sobre estas muertes y sobre lo que se está haciendo para prevenirlas porque nos preocupa a todos. Así que solicito que se incorpore a la orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: el ministro Lisandro de la Torre siempre vino cada vez que lo citamos, no es necesario que hagamos una resolución. Le voy a proponer al diputado Oliva que lo convoquemos a la próxima reunión de comisión, que seguramente va a asistir.

Igual me interesa hablar con él sobre nuestro proyecto, porque ayer se resolvió pedir la opinión del que va a controlar el área. Igual calculo que será objetivo y dará la opinión del proyecto referido al comité contra la tortuta me pareció medio ilógico pero se resolvió así en la comisión.

Diría que lo invitemos y podamos charlar de los dos temas, no me parece necesario sancionar una resolución, porque siempre tiene muy buena predisposición y creo

122/130

que es el ministro que más veces vino a charlar con nosotros en las comisiones. Es la propuesta que le hago al diputado y aprovecho a hablar de la metodología. Gracias presidente

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore a la orden del día y en todo caso con la Cámara en comisión cambiemos el texto y la invitamos a participar de una reunión de comisiones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios queda rechazada. Pasa a las comisiones de Asuntos Municipales y de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 18 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de ingreso a establecimientos escolares de acompañantes de alumnos con discapacidad” (427-D-22).

Sr. Oliva.- Gracias. Señor Presidente: este también es otro tema que nos preocupa muchísimo. Estamos discutiendo en esta Cámara la nueva Ley de Discapacidad.

Durante la discusión de esta ley, entre todas las ONG que habían sido convocadas intervino Gabriela, madre de Fran. Un chico discapacitado que nos pidió a todos la ayuda, la única palabra que pudo decir fue escuela. El caso de Fran es el caso de muchos chicos discapacitados en Santa cruz, que necesitan un acompañamiento terapéutico para asistir

a las escuelas. Una cosa es el acompañamiento terapéutico de un niño con discapacidad y otra cosa es el maestro acompañante.

El Consejo Provincial de Educación dispone de maestros acompañantes a más o menos seis chicos por cada uno de los maestros de acompañamiento. En este caso Fran, de discapacidad grave, necesita estar con el maestro solo tiene clase una vez a la semana y solo un par de horas. Esto es desesperante para los niños, padres y madres. Entonces lo que pedimos acá

131

es que se deje ingresar a los acompañantes terapéuticos como asistencia a las escuelas. Esto pasa en todos los sistemas escolares de otras provincias, pero por alguna razón aquí no está permitido y es lo que nos manifiestan los padres.

Solicitamos en este proyecto que se deje ingresar a los acompañantes terapéuticos y que además se aumente la cantidad de profesores acompañantes para que dirijan el proceso educativo.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: le quería comentar al señor diputado Oliva que este tema lo traté con la presidenta del Consejo y manifiesta que no es así, de todos modos le pedí que tuviéramos una reunión.

Así que ya que pasó a comisiones vamos a pedirle a la gente responsable del Consejo Provincial de Educación para que venga a la próxima reunión de comisión a explicar este tema en particular. Acá se plantean dos cosas, uno que haya más acompañantes terapéuticos y otro que haya más docentes acompañantes.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señor Presidente: igualmente quería responderle al señor diputado Oliva, que también tanto la presidenta de la comisión de salud la diputada García como yo esta mañana, hablamos con la presidenta del Consejo y dijo puntualmente (esto surge de la

reunión extraordinaria que tuvimos por la Ley de Discapacidad), que le pasara los datos concretamente y otros casos similares, que no es la idea para ver el caso concreto.

También la vamos a invitar para la extraordinaria que vamos a tener, en breve, el 28 de este mes con todos los municipios para que también dé respuesta a esto que está planteando el diputado.

Sr. Presidente (Quiroga).- El proyecto de resolución 427-D-22 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

132/140

- 19 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe acerca de apertura de Zona Franca en Caleta Olivia (432-D-22).

Sra. Garrido.- Señor Presidente: después de un tiempo de espera, de anuncios, de recorrida de distintos funcionarios provinciales creemos que es oportuno que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de la Producción e Industria nos facilite o nos informe cuales son los avances que está teniendo o cuál es el problema por el cual no se avanza con la apertura de la Zona Franca en la localidad de Caleta Olivia.

Si bien sabemos los que hemos podido ir y recorrer un par de veces la Zona Franca es de distintas características a la de Río Gallegos por ahí más allá de algunos informes y algunas declaraciones en los medios de comunicación... hablan de optimismo. Creo que tenemos bastante inconvenientes con el ingreso de mercaderías y varios temas relacionados con el precio. Creemos que hay comerciantes de la zona norte, empresarios relacionados a la industria que están esperando a ver qué pasa con esta apertura y qué novedades hay.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día para que nos informen cual es el estado administrativo con respecto al avance de apertura de la Zona Franca de Caleta Olivia.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: ¿me permite? Es Caleta Olivia y es a quien represento.

La Zona Franca de Caleta es industrial, no es comercial; ojalá fuera comercial, constituiríamos un polo turístico porque vendría todo el sur de Chubut a comprarnos.

Es industrial, estuve muy ocupada en el tema, el intendente también y al ser industrial todo lo que se fabrique en la Zona Franca tiene que ser exportable, o sea de interés internacional, porque no es para el consumo en el país; como acá no se puede vender cosas de origen nacional, todo tiene que ser importando en la Zona Franca

141

Industrial podemos fabricar lo que podamos exportar, no lo que vamos a consumir internamente. Pensamos en varias cosas, pero en la cuestión internacional hay muchos insumos que son de carácter internacional y traer los insumos para fabricarlos acá y después venderlos, no tendríamos comercialización ¡Pero quédese tranquilo señor diputado porque hay mucha gente, inclusive del Instituto de Tecnología, que está pensando cuál sería el ámbito que tendríamos en este momento para esa Zona Franca Industrial; porque lo que fabriquemos no lo podemos vender interiormente.

Somos los primeros, desde el día 1 que asumió nuestro sector, el intendente está ocupado en tratar de activarla y que comience a funcionar esa Zona Franca.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: en ningún momento el proyecto habla de las cuestiones comerciales, habla de un proyecto de la Zona Franca de Caleta Olivia, obviamente que sabemos que es industrial. Me parece bien que estén preocupados...

Sra. Toro.- Como dijo que había comerciantes, por eso...

Sr. Garrido.- Sí hay comerciantes en el sector que seguramente están esperando cómo pueden avanzar sobre algún tipo de inversión con respecto a estos temas, pero sí hay sectores de la localidad que están preguntando y están preocupados por la situación de los resultados...

Sr. Mazú.- Está debatiendo.

Sr. Garrido.- ¿Qué pasó Mazú?

Sr. Presidente (Quiroga).- No se dialoga, adelante diputado.

Sr. Mazú.- ¡Que pida la incorporación y listo!

Sr. Garrido.- Es el momento de fundar y como soy el autor del proyecto, tengo el derecho de hacerlo. Así lo indica el Reglamento.

Y en ese contexto, más allá de la preocupación. Quizá de la ocupación de algunos funcionarios creo que sería bueno que se pueda aprobar el proyecto para que todos tomen

conocimiento de cuál es el avance o en qué se está trabajando en concreto porque la verdad...

Sra. Toro.- Está aprobada.

Sr. Garrido.- Ya sabemos que está aprobada, pero no está abierta...

Sr. Presidente (Quiroga).- diputada... procedamos por favor.

142

Sr. Garrido.- Este tipo de cuestiones que dicen conocer pero que los resultados no llegan, porque tenemos más dudas que certezas y es el espíritu del proyecto; voy a pedir -ya que están tan preocupados y ocupados- que acompañen la incorporación del proyecto en el orden del día y que podamos debatirlo y que informen lo que tengan que informar. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución pasa a las comisiones de Industria, Comercio y Turismo y de Asuntos Municipales.

- 20 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones por el proyecto de resolución que trata sobre descuento para estudiantes en vuelos de Aerolíneas Argentinas (439-D-22).

Sr. Miñones.- Señor Presidente: solicito que se incorpore al orden del día y se trate sobre tablas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez por el proyecto de resolución que trata sobre tarifas diferenciadas de Aerolíneas Argentinas para santacruceños (445-D-22).

143

Sr. Chávez.- Señor Presidente: solicito que se incorpore al orden del día y se trate sobre tablas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento a la delegación deportiva de taekwondo de Perito Moreno (446-D-22).

Sr. Bilardo Castillo.- Señor Presidente: solicito que se incorpore al orden del día y se trate sobre tablas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oyarzún por el proyecto de declaración que trata sobre declaración de Interés Provincial el radioteatro "Vargas" (405-D-22).

Sr. Oyarzún.- Señor Presidente: solicito que se incorpore al orden del día y se trate sobre tablas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

144/150

- 24 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de declaración que trata sobre beneplácito por creación del subsidio excepcional "Aunar Familias" (412-D-22).

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito que se incorpore al orden del día y se trate sobre tablas.

Este proyecto trata sobre un decreto recientemente publicado, el 10 de junio... perdón a través de la Resolución nº 674/22 que genera un incentivo o un aporte a todos los adolescentes que no están con sus familias, pero sí están con otros familiares o quizá con tutores o terceros en guarda tengan la posibilidad de tener un ingreso equivalente al 50 por ciento de un salario mínimo, vital y móvil para que les permita, vestirse, educarse y crecer. Tal vez no cubra todas las necesidades pero va a ayudar bastante.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

151

- 25 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic por el proyecto de declaración que trata sobre el reconocimiento a la deportista Candela Cazzappa (423-D-22).

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto trata de una deportista de Comandante Luis Piedra Buena que se ha destacado en hockey a nivel nacional.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 26 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial al 50° Aniversario del Centro de Retirados y Pensionados de la Policía (424-D-22).

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día esta declaración consiste en un 50° Aniversario del Centro de Retirados y Pensionados de la Policía de Santa Cruz es un ente muy activo y participativo en la comunidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 27 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial, Cultural y Educativo el Proyecto “La persona y la ética de Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano” (425-D-22).

152

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día porque es un proyecto de la Escuela Primaria Provincial n° 6 “Isla Pavón” de Comandante Luis Piedra Buena que es la institución más antigua de esta localidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 28 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial la 1° Jornada de Salud Comunitaria zona sur 28 de Noviembre (436-D-22).

Sr. Paradis.- Señor Presidente: a pedido del diputado Garay que no se encuentra presente por razones de salud solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 29 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de declaración que trata sobre declarar de Interés Provincial las Jornadas sobre Violencia de Género y Diversidad en Puerto Santa Cruz (443-D-22).

Sr. Paradis.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día este proyecto que trata sobre las Jornadas que se van a realizar en Puerto Santa Cruz los días 24 y 25 de junio del corriente año, sobre Violencia de Género y Diversidad organizadas por el Departamento Legales - Dirección de la Mujer, Género y Diversidad de la Municipalidad de Puerto Santa Cruz en las que van a participar diferentes funcionarios, profesionales tanto de la localidad de Puerto Santa Cruz como de Comandante Luis Piedra Buena.

153/160

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 30 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de declaración que trata sobre el repudio por incumplimiento de Vialidad Provincial de Plan Invernal 2022 (447-D-22).

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: antes de fundamentar quiero aclarar que no tengo nada personal con el señor Gómez Bull ni con la señora Velázquez... Lo que sí tienen respuesta para todo y solución para nadie -en eso coinciden-.

La verdad que esto no me lo conto nadie... lo presenté a último momento porque lo hice mientras venía en la ruta... ¡11 horas tardé en llegar a Río Gallegos! entre varios accidentes. Dicen que tienen el Plan Invernal y que están trabajando en el tema... ¡es una mentira total! La ruta está hecha un desastre con muchos accidentes.

Estuvimos con gente de Vialidad en la ruta con un camionero de Chile y uno de acá de Río Gallegos ayudando a una camioneta que había volcado en la ruta a darla vuelta. Gracias a Dios no pasó nada.

Pero nosotros también patinamos en una subida, vimos el accidente de los camiones que chocaron. También vimos a la gente de Vialidad trabajando, socorriendo todos los accidentes que había en la ruta, pero realmente el Plan Invernal no se está tratando... estas son las rutas de la muerte -como decía ayer- y me decían Eh! no seas tan... ¡Es así! Y además el estado en que están las rutas... toda la zona de San Julián o zona norte está intransitable, no están pintadas las rutas, pozos por todos lados. Ayer si esquivabas un pozo te matabas porque las rutas están peligrosísimas por esto es el repudio, porque no escuchan, porque ya venimos reclamando varias veces... Contestaciones va a ver, "el plan está". Hoy tenemos la posibilidad con el teléfono

161

para saber que mañana van a haber heladas y no están haciendo nada.

Es en serio que las rutas están peligrosas y todos los días hay accidentes graves.

Por eso este repudio que lo viví en carne propia y pido la incorporación al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de declaración 447-D-22 pasa a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: me interesaría marcar la contradicción del señor diputado preopinante cuando dice que no existe un Plan Invernal y en el mismo relato de los hechos dice que estaba presente el personal de Vialidad socorriendo a los automovilistas despistados.

En un segundo orden de ideas quiero decir que en condiciones normales efectivamente se tardan 8 horas de viaje de Las Heras a Río Gallegos, pero con hielo y lógicamente manejando con la prudencia requerida se tardan 11 horas.

El otro día transité hacia la localidad de El Chaltén y hacia la localidad de El Calafate y ¿quiénes estaban trabajando? ¡los compañeros y compañeras viales!

También mi hermano para el Día del Padre se fue alrededor de las 17 horas de Río Gallegos para el Calafate y en El Cerrito lo agarró la nieve y ¿quiénes estaban trabajando y despejando la ruta? ¡los compañeros y las compañeras viales!

Entonces me parece que no se está reconociendo el enorme esfuerzo y el enorme trabajo que hace Vialidad para mantener vinculadas a cada una de nuestras localidades.

No podemos afirmar que no existe el Plan Invernal y acto seguido decir que estaban los compañeros viales socorriendo y rescatando. Me parece que tiene que ver con una cuestión personal del señor diputado preopinante.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

162

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: la verdad que me da risa que contesten estas cosas... ¡Hay pozos en la ruta que si te caes adentro tenés que pedir una escalera para salir! Los autos chicos rompen cubiertas y llantas todos los días. ¡La gente se mata en esa ruta!

Los compañeros viales son espectaculares porque no tienen herramientas y sin embargo están ahí. Pero el responsable es el señor Gómez Bull que no se ocupa de lo que se tiene que ocupar. Las rutas están sin marcar y hay accidentes mortales todos los días. ¡Lo tendrían que denunciar! porque la culpa de lo que está pasando en las rutas tiene un responsable y es el señor Gómez Bull.

Sr. Chávez.- Parece un programa de Capusotto la alocución del señor diputado preopinante.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señor Presidente: quiero contarles, con todo respeto para los que no estén de acuerdo con lo que voy a decir, que nosotros trabajamos mucho con Vialidad Provincial y con Mauricio Gómez Bull en el tema del invierno, y aquí en Piedra Buena tenemos una importante Delegación de Vialidad Provincial en la Ruta n° 3 y destacados campamentos con gente de Comandante Luis Piedra Buena que trabajan y se preocupan por mantener la Ruta n° 3 en condiciones para que nadie tenga ningún inconvenientes en el tránsito invernal.

Quería manifestarme porque ésta es la verdad y decirles y contarles nuevamente que nosotros trabajamos activamente en el tema invernal para que no haya accidentes y para que todos puedan transitar sin inconvenientes. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Quiroga).- Más allá de que este proyecto ya fue girado a la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento, tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: en primer lugar quiero rescatar a los empleados viales ya que los que recorremos las rutas sabemos del esfuerzo, la voluntad y su capacidad de trabajo más allá de las cuestiones adversas; y cuando hablo de cuestiones adversas no hablo tan solo de las cuestiones climáticas sino de los recursos con los que -a veces- cuentan en los distintos destacamentos.

163/170

Creo que es indudable (y debería estar fuera de discusión) la cantidad de accidentes que se han producido en las rutas de Santa Cruz: una, por falta de demarcación (creo que se ha discutido bastante ese tema acá en el ámbito legislativo) y otro por el estado de las rutas. Los que somos de acá y tenemos unos años y hace tiempo que viajamos, sabemos que en esta época deberían estar echándole sal o algún líquido a distintos tramos de la ruta

171

para evitar los planchones de hielo. Creo que fue un diputado del Frente de Todos, el diputado Paradis -lo voy a nombrar por las dudas que quiera decir algo- que pidió como

equipamiento una camioneta 4x4 para poder salir a la ruta y cubrir hasta Lemarchand. Eso marca algunas falencias.

Con respecto al tema de ese proyecto el repudio, se hace al anuncio de la puesta en marcha del Plan Invernal que ha quedado solo en anuncios, porque los resultados son: choques, accidentes, vuelcos y en muchos casos con resultados trágicos.

Por consiguiente, solicito la reconsideración de este proyecto para que pueda ser votado y tratado en este recinto. Hago una moción de reconsideración.

Sr. Presidente (Quiroga).- ¡Ya pasó! Lo dejé hablar porque había pedido la palabra antes.

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 041/22 en el proyecto de resolución que trata sobre declarar de Interés Provincial la labor del grupo “Guerreras Rosa del Viento” (187-D-22).

Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señor Presidente: quería contarles a mis pares que ayer tuvimos la oportunidad de hablar y encontrarnos con este grupo de mujeres que -como bien lo dijo recién el secretario- es un grupo terapéutico que se juntan para atravesar un momento muy difícil como es la recuperación de una intervención quirúrgica y haber padecido el cáncer de mama.

Escuchamos a cada una de ellas y sus testimonios son realmente muy fuertes. Este grupo hoy está presente, pero faltan algunas de sus integrantes, por lo que solicito pasar a la votación y realizar más adelante un cuarto intermedio para hacer entrega de la copia de la resolución.

181

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Nieto.

Sra. Nieto.- Buen día señor Presidente.

Entiendo que lo que quiere plantear la señora diputada Hindie es que al no estar todas las integrantes presentes, pasemos a la votación, lo aprobemos y luego cuando ellas puedan estar acá recién realizar el cuarto intermedio para entregar el reconocimiento.

Sra. Hindie.- Gracias diputada.

Sr. Presidente (Quiroga).- Sí, lo tenemos previsto: aprobar los puntos 6º y 7º del orden del día y luego pasar a un cuarto intermedio.

Vamos a proceder a la votación en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 187-D-22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

182

- 32 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL 1er CONGRESO PATAGÓNICO DE SALUD MENTAL Y VI SEMINARIO DE ALCOHOLISMO Y TOXICOMANÍAS

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 418-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: este proyecto es muy importante y tiene que ver con declarar de Interés Provincial el “1° Congreso Patagónico de Salud Mental y el VI Seminario de Formación en el tratamiento del Alcoholismo y las Toxicomanías” que se van a llevar a cabo los días 7, 8 y 9 de septiembre del corriente año, en la ciudad de El Calafate.

Todos sabemos la importancia que tiene la visita de todos estos profesionales que vienen trabajando y el poder llegar a este Congreso Patagónico donde va a haber distintos profesionales y se va a abordar la problemática de distintos abordajes porque contará con médicos psiquiatras, enfermeros, psicólogos, psicopedagogos, musicoterapeutas; o sea un equipo multidisciplinario, el cual va a abordar lógicamente esta temática tan importante que tiene que ver con el alcoholismo y las toxicomanías.

Felicitemos a todos estos profesionales que han trabajado y el mismo fue organizado por el Servicio del Tratamiento Integral de Patologías de Consumo (SeTriPCo) dependiente del Hospital Regional y del Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia.

Pido a mis pares que me acompañen en este proyecto, que se tome el texto como despacho de la Cámara en comisión y pedir un cuarto intermedio para entregarles porque tenemos invitados este reconocimiento. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

183/190

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial el “1º Congreso Patagónico de Salud Mental y VI Seminario de Formación en el tratamiento del Alcoholismo y las Toxicomanías” a llevarse a cabo los días 7, 8 y 9 de septiembre del corriente año, en el SUM municipal de la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz. Artículo 2º.- De forma”.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 418-D-22. (1)

Si hay asentimiento del Cuerpo, pasamos a un cuarto intermedio.

- Asentimiento.
- Es la hora 12 y 17.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

191

- A la hora 13 y 02:

Sr. Presidente (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

Continuamos con el punto 8° del orden del día.

DDC 032/22

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 032/22 en el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de Diagnóstico de los Recursos Hídricos Provinciales según Ley 3732 (290-D-21).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 290-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

193/200

DDC 033/22

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 033/22 en el proyecto de resolución que trata sobre Adhesión a la Ley Constanza - Incorporación de Pesquisa Neonatal (773-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: creo que se debería poner en el proyecto que tomen conocimiento y se les comunique a los legisladores nacionales; porque les están pidiendo que acompañen pero no se le da curso para que tomen conocimiento; si no toman conocimiento no van a poder actuar de acuerdo a lo que dice el artículo 1°.

Les están pidiendo acompañar el proyecto a los legisladores nacionales, pero se los tienen que poner en conocimiento. Hay que remitirle una copia.

Sr. Presidente (Quiroga).- Vamos a hacer esa modificación.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: gracias.

Sr. Presidente (Quiroga).- Con la modificación planteada por el diputado Garrido, si están de acuerdo vamos a proceder a la votación del despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado, por mayoría, el proyecto de resolución 773 -D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

201/210

DDC 036/22

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 036/22 en el pedido de acuerdo para la designación de la doctora Cecilia Carolina López como jueza de Primera Instancia de Río Gallegos (Nota 012-GOB-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar nominalmente el despacho.

- Se vota nominalmente.
- Votan prestando acuerdo los señores diputados Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, García, Hindie, Miñones, Nieto, Ormeño, Oyarzún, Paradis.
- Votan no prestando acuerdo los señores diputados Oliva, Roquel y Ruiz.
- Se abstienen los señores diputados Elorrieta y Garrido.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señor Presidente: voto por la negativa y solicito fundar mi voto.

Sr. Chávez.- Ya emitió su voto por la negativa y el Reglamento indica que solo se puede fundar la abstención, señor Presidente.

Le pido que nos atengamos al Reglamento y prosigamos con la votación.

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la votación.

- Votan prestando acuerdo los señores diputados Santi y Toro.

Sr. Secretario (Noguera).- Se registran 14 votos por la afirmativa, 3 por la negativa y 2 abstenciones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda prestado el acuerdo, por mayoría, para la designación de la doctora Cecilia Carolina López como jueza de Primera Instancia de Río Gallegos (Nota 012-GOB-22) (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

211

Sr. Oliva.- Señor Presidente: simplemente para justificar...

Sr. Chávez.- ¡No está contemplado señor Presidente, en el Reglamento la justificación de la negativa!

Sr. Oliva.- ¡Estoy pidiendo la palabra señor Presidente para la justificación de la negativa!

Sr. Chávez.- ¡Es para algo que no otorga el Reglamento, señor Presidente! Así que, va de suyo que tenemos que continuar con la sesión.

Sr. Oliva.- Pido la palabra y si usted me autoriza, señor Presidente, quisiera fundamentar...

Sr. Chávez.- Es extemporánea su opinión...

Sr. Oliva.- En este caso yo voto por la negativa porque se ha vulnerado el anonimato de los exámenes y no se pudieron ver las actuaciones ni se tuvo la posibilidad de recurrir los resultados y hay un recurso de amparo que todavía está...

Sr. Chávez.- Estamos dando lugar a una petición que no está contemplada reglamentariamente; lamentablemente no han estudiado como corresponde el Reglamento

y están haciendo una aplicación anti reglamentaria, así que deberíamos proseguir con el orden del día establecido.

Sr. Roquel.- Señor Presidente, ¡la cámara es usted, no el diputado Chávez para determinar qué es lo que se puede hacer o no!. El reglamento dice que no se puede dialogar. El diputado Chavéz lo está haciendo...

Sr. Chávez.- ¡la autoridad es la del Reglamento no de la Presidencia! Al reglamento hay que respetarlo, para eso está.

Sr. Oliva.- Reitero: en este caso no ha habido una vulneración del anonimato y no se le ha permitido a una de las participantes del concurso ver las actuaciones. Es por ello que ratifico mi voto por la negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Vamos a seguir.

212/220

DDC 037/22

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 037/22 en el pedido de acuerdo para la designación del doctor Carlos Augusto Borges como juez de Recursos de Caleta Olivia. (Nota 013-GOB-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar nominalmente el despacho.

- Se vota nominalmente.
- Votan prestando acuerdo los señores diputados Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, García, Hindie, Miñones, Nieto, Ormeño, Oyarzún, Paradis, Santi y Toro.
- Votan no prestando acuerdo los señores diputados Elorrieta, Oliva, Roquel y Ruiz.
- Se abstiene el señor diputado Garrido.

Sr. Secretario (Noguera).- Se registran 14 votos por la afirmativa, 4 votos por la negativa y 1 abstención.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda prestado el acuerdo para la designación del doctor Carlos Augusto Borges como juez de Recursos de Caleta Olivia (Nota 013-GOB-22). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice.

221/230

DDC 038/22

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 038/22 en el pedido de acuerdo para la designación del doctor Franco Matías Villalón Lescano como juez de Primera Instancia de Caleta Olivia (Nota 014-GOB-22).

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar nominalmente el despacho .

-Se vota nominalmente.

-Votan prestando acuerdo los señores diputados Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Echazú, García, Garrido, Hindie, Miñones, Nieto, Oyarzún, Paradis, Santi y Toro.

-Votan no prestando acuerdo los señores diputados Elorrieta, Oliva, Roquel y Ruiz.

Sr. Secretario (Noguera).- Se registran 14 votos por la afirmativa y 4 votos por la negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).-Queda prestado el acuerdo para la designación del doctor Franco Matías Villalón Lescano como juez de primera instancia de Caleta Olivia (Nota 014-GOB-22). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

231

- 38 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: de acuerdo a lo acordado con el bloque del Frente de Todos, hemos solicitado la unificación de algunos puntos ¿No sé si le han acercado el listado?

La diputada García va a continuar con la moción.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: gracias Daniel.

En base a lo que estuvimos conversando ambos bloques mociono considerar y votar en forma unificada los proyectos de resolución 408-D-22; 409-D-22; 410-D-22; 411-D-22; 415-D-22; 439-D-22 y 446-D-22 y los proyectos de declaración 405-D-22; 423-D-22; 424-D-22; 425-D-22; 436-D-22 y 443-D-22 para que sean incorporados al orden del día en el punto 14°. Después el proyecto 445-D-22 que quede incorporado como punto 15° y el proyecto 412-D-22 como punto 16° del orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobada la moción.

- 39 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 404-D-22.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

232

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: como ya me explayé en el momento de solicitar la incorporación del proyecto, voy a pedir que se tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE. Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial a través del Consejo Provincial de Educación para que instrumente y autorice en forma inmediata el ingreso a los estudiantes del Profesorado de Enseñanza Primaria a los establecimientos educacionales que lo requieran en la provincia de Santa Cruz para realizar las pasantías y/o prácticas previstas en sus programas de estudios, necesarias y fundamentales. Artículo 2º.- Exigir al Consejo Provincial de Educación el cumplimiento de su formación profesional técnica previstas en las leyes vigentes: 3305 artículo 1 y artículo 65 de la Constitución Nacional y Provincial y en las leyes nacionales 26.206, 26.058, 24.521 y 26.150 y principalmente en la Ley 26.427 de pasantías educativas en plena vigencia todas ellas y demás leyes concordantes. Como así también la Resolución del Consejo Provincial de Educación n°

1902, artículo 1º: conformación del Consejo Provincial de Planificación y Fortalecimiento de las Políticas de Educación Superior fechada el 5 agosto de 2016 en el Acta Acuerdo 077 que ratifica en todas sus partes la Resolución nº 1902 del 30 de septiembre 2016. Artículo 3º.- De forma”.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: estuve hablando con el señor diputado autor del proyecto y -como bien decía anteriormente- se firmó ayer un Acta Acuerdo con la UNPA San Julián y empiezan a participar en las clases los alumnos del profesorado de Deseado, Truncado y Las Heras (aparte de la gente de San Julián).

233/240

El Consejo Provincial de Educación junto con la UNPA mañana van a visitar la escuela donde se van a hacer las prácticas que ya están autorizadas. Por eso le solicité -tengo el acta para incorporarlo al expediente- si está de acuerdo el señor diputado Elorrieta que pase a comisión el proyecto y esperar hasta el día 30 si a esa fecha no hay cumplimiento votemos entre todos con algunos detalles que falten. Quería solo agregar eso.

Sr. Presidente (Quiroga).- Entonces señor diputado Santi su moción es que pase a comisión la incorporación de esta documentación de último momento al expediente.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

241

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: me estaba mostrando lo que mandaron de Educación...

La verdad que necesitamos que esto se resuelva ¡Si el 30 está resuelto no tengo problemas de que pase a comisión! Lo que sí, le planteaba algunas cosas que hay que modificar como por ejemplo que en cada localidad se tenga la posibilidad de tener estas prácticas; nosotros estamos buscando la solución para que los alumnos puedan empezar a hacer las prácticas cuanto antes.

No tendría objeción si es que el 30 está la solución.

Sr. Santi.- Señor Presidente: Si en ese sentido tiene razón Elorrieta porque lo que no aclara el acta (ahora vamos a pedir nos informen) es de que los alumnos puedan hacer esas prácticas en cada una de las localidades, porque acá se está hablando de una

escuela de San Julián y lo que queremos es la modificación para que los chicos (y sobre todo en invierno) no tengan que dirigirse a San Julián y puedan hacer sus prácticas en las escuelas provinciales de su localidad. Esa es una de las cosas que vamos a pedir apenas termine la sesión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Bueno, entonces votamos que el proyecto pase a comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: creo que el espíritu del proyecto (si no que me corrija el autor) está basado en dos cuestiones fundamentales: en primer lugar, la cantidad de alumnos que ven imposibilitado culminar sus estudios por esta cuestión de la práctica y, en segundo término (por lo que expuso el mismo diputado autor del proyecto) la problemática que ocasiona en las distintas familias tener que trasladarse de una localidad a otra.

Justamente esto no lo ve reflejado el acta que solo hace mención a una localidad, en este caso, San Julián.

Por consiguiente, no estaría resuelto el espíritu de lo presentado -digamos- ya que si estamos pidiendo por un lado que no se tengan que trasladar y que puedan terminar, me parece que no se está cumpliendo con el espíritu.

Por lo tanto, me parece que debería ser tratado -lo que abunda no daña- inclusive creo que tienen que seguir avanzando en distintas resoluciones que permitan a muchos santacruceños poder terminar sus estudios universitarios.

242/250

Por otro lado, también hay que decir que al día de la fecha tenemos que recurrir al llamado de distintos profesionales de otras provincias para que vengan a cubrir cargos y los mismos santacruceños, con mucho esfuerzo de la familia y dedicación, están esperando terminar sus estudios para poder ingresar a dar clases para lo cual se han preparado durante estos últimos años de su vida, señor Presidente.

Por consiguiente, me parece que está bien el acuerdo, pero en el fondo no termina de cumplir con el espíritu porque estuvimos hablando solo de una localidad: San Julián y se hace mención que se deberían trasladar de las distintas localidades de zona norte a San Julián y no está previsto en el acta eso...

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor diputado: disculpe, no está definido eso, ni siquiera todas las localidades.

Ahí hay una laguna que es la que queremos corregir. De todas formas lo que se estaba pidiendo es que se autoricen las prácticas y eso ya está autorizado y era lo fundamental.

Por eso le solicité al autor del proyecto que pase a comisiones para hacer las correcciones necesarias y, en lo posible, que venga gente de Educación porque hay varios temas para tratar y no solo este tema en particular. Gracias.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción para que el proyecto de resolución pase a comisiones y seguir trabajando.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 12 votos por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- El proyecto de resolución 404-D-22 pasa a la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

251

- 40 -

VOTACIÓN UNIFICADA

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo la unificación de los proyectos de resolución y declaración.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así:

- 1 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS SOCIAL EL BANDERAZO POR LA MEMORIA TRANS

Proyecto de resolución

(408-D-22)

Sala de comisiones, 22 de junio de 2022.

- 2 -

DISTINCIÓN A DEPORTISTA SANTIAGO REARTE DE CALETA OLIVIA

Proyecto de resolución

(409-D-22)

Sala de comisiones, 22 de junio de 2022.

- 3 -

DISTINCIÓN A JUGADORES DE HOCKEY PISTA DEL CLUB CAUQUÉN DE CALETA OLIVIA

Proyecto de resolución

(410-D-22)

Sala de comisiones, 22 de junio de 2022.

- 4 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL EL "FESTIVAL INTERNACIONAL DE TÍTERES" EN CALETA OLIVIA

Proyecto de resolución

(411-D-22)

Sala de comisiones, 22 de junio de 2022.

- 5 -

INCLUSIÓN DE COMPRA DE UNIDAD DE RESCATE PARA BOMBEROS DE PUERTO SANTA CRUZ EN FONDO UNIRSE

Proyecto de resolución

(415-D-22)

Sala de comisiones, 22 de junio de 2022.

- 6 -

DESCUENTO PARA ESTUDIANTES EN VUELOS DE AEROLÍNEAS ARGENTINAS

Proyecto de resolución

(439-D-22)

Sala de comisiones, 22 de junio de 2022.

252

- 7 -

RECONOCIMIENTO A DELEGACIÓN DEPORTIVA DE TAEKWONDO DE PERITO MORENO

Proyecto de resolución

(446-D-22)

Sala de comisiones, 22 de junio de 2022.

- 8 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL EL RADIOTEATRO "VARGAS"

Proyecto de declaración

(405-D-22)

Sala de comisiones, 22 de junio de 2022.

- 9 -

RECONOCIMIENTO A LA DEPORTISTA CANDELA CAZZAPPA

Proyecto de declaración

(423-D-22)

Sala de comisiones, 22 de junio de 2022.

- 10 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL A 50° ANIVERSARIO DEL CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA POLICÍA

Proyecto de declaración

(424-D-22)

Sala de comisiones, 22 de junio de 2022.

- 11 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO EL PROYECTO
“LA PERSONA Y LA ÉTICA DE MANUEL JOSÉ JOAQUÍN DEL CORAZÓN DE JESÚS
BELGRANO”

Proyecto de declaración

(425-D-22)

Sala de comisiones, 22 de junio de 2022.

- 12 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA 1° JORNADA DE SALUD COMUNITARIA
ZONA SUR 28 DE NOVIEMBRE 2022

Proyecto de declaración

(436-D-22)

Sala de comisiones, 22 de junio de 2022.

- 13 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LAS JORNADAS SOBRE VIOLENCIA DE
GÉNERO Y DIVERSIDAD EN PUERTO SANTA CRUZ

Proyecto de declaración

(443-D-22)

Sala de comisiones, 22 de junio de 2022.

253

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se van a votar los despachos.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Quedan sancionados los proyectos de resolución: 408-D-22; 409-D-22; 410-D-22; 411-D-22; 415-D-22; 439-D-22 y 446-D-22; y de declaración: 405-D-22; 423-D-22; 424-D-22; 425-D-22; 436-D-22 y 443-D-22. (1)

- 41 -

**TARIFAS DIFERENCIADAS DE AEROLÍNEAS ARGENTINAS PARA
SANTACRUCEÑOS**

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 445-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito que la Cámara se constituya en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: en base a algunas modificaciones que acercamos solicito que sean incorporados al proyecto y que se tome el texto como despacho de la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el mismo.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE:
Artículo 1º- Solicitar a la empresa Aerolíneas Argentinas SA implemente tarifas diferenciales para residentes santacruceños. Artículo 2º.- Serán considerados residentes

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

254/260

santacruceños aquellos que se encuentren con una antigüedad mínima de cinco años en la provincia. Artículo 3º.- Quedarán comprendidos en dicha tarifa aquellos pasajes que tengan como origen o destino a las localidades de la provincia de Santa Cruz y en el caso particular de la zona norte de la provincia las que deban ingresar o salir por el aeropuerto internacional de Comodoro Rivadavia provincia del Chubut. Artículo 4º. - De forma.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho en general y particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 1º y 3º. El artículo 4º es de forma.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 445-D-22. (1)

- 42 -

BENEPLÁCITO POR CREACIÓN DEL SUBSIDIO EXCEPCIONAL “AUNAR FAMILIAS”

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 412-D-22.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito que la Cámara se constituya en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: este proyecto declara el beneplácito a la Resolución 674/22 de fecha 10 de junio

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

261

del corriente año del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y marca un subsidio excepcional denominado “Aunar Familias” que comprende a adolescentes que no conviven con su núcleo familiar (con los padres) -con grupo parental sería- pero sí con otros familiares como tutores o encargados y percibirían el monto del 50 por ciento de un salario mínimo vital y móvil para posibilitar sus estudios secundarios o primarios en el caso que correspondiera.

Es por ello que voy a solicitar a mis pares que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: “La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA: su beneplácito a la Resolución 674/22 dictada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, de fecha 10 de junio del corriente año, por la cual se creó un subsidio excepcional

denominado “Aunar Familias”, que tiene como objetivo otorgar una ayuda económica para promover el cuidado de niñas, niños y adolescentes que se encuentran separados de sus padres”.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: quisiera expresar que no es posible que estemos haciendo beneplácitos por acciones de gobierno que son acciones lógicas del Ministerio de Desarrollo Social; no podemos hacer un beneplácito por cada subsidio que dé el Ministerio de Desarrollo. No corresponde que esta Cámara lo discuta siquiera.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: estas medidas se toman por primera vez en el país ante la crisis económica y social; es solamente destacar las medidas económicas que lleva a adelante nuestro gobierno porque somos un movimiento nacional totalmente parapetados

262/270

con la doctrina social que se necesita y vemos con agrado que todo el mundo tenga la misma igualdad de oportunidades. Este subsidio va a posibilitar que jóvenes, niños y adolescentes puedan concurrir a estudiar y eso les va a dar, el día de mañana, la posibilidad de -quizás- una nueva oportunidad en su vida.

Es nuestra conciencia social la que nos lleva a tomar estas medidas que nosotros felicitamos ¡ojalá que haya muchísimas más y las vamos a seguir presentando!

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: la verdad es que siempre que el Estado tenga una visión donde prevalezca la equidad e igualdad de oportunidades es válido destacar.

Me hubiese gustado más que estos proyectos y que estas discusiones se den dentro del ámbito de gobierno de la provincia de Santa Cruz; me gustaría que alguna vez estos proyectos de beneplácito sean por algunos programas de estas características que se estén ejecutando en el territorio, por políticas y por el financiamiento del mismo gobierno provincial.

Comparto con el diputado preopinante en cuanto -y ya habíamos hecho mención en algunos proyectos- a que cuando un gobierno (no importa de qué partido político) toma una decisión que puede fijar como política de Estado -o no-, todos veríamos con agrado

que sea con un contenido dirigido a políticas sociales, de contención, de promoción, de desarrollo, de crecimiento y de igualdad. Todos apostamos y queremos lo mismo.

Ahora, si la Legislatura de la provincia de Santa Cruz tiene que hacer un beneplácito por lo que hace un ministro de la Nación... bueno... creo que estamos un poco perdiendo el rumbo de la discusión que tenemos que dar.

Por consiguiente festejo y me pone contento

271

que la Nación articule estas medidas y las ejecute, pero lejos está rendir un beneplácito a un ministro de la Nación... ¡Creo que lejos estamos de eso! Y sobre todo cuando se hace mención a que se destinan dentro de un programa de medidas económicas... Dentro de las medidas económicas deberían estar otras cuestiones para que los argentinos (por consiguiente los santacruceños), no estemos mirando cómo nos golpea la inflación; no estaríamos mirando cómo Río Gallegos, la capital se convirtió en la segunda ciudad de la Patagonia con más pobreza ¡por primera vez en la historia!... Y, un montón de cuestiones que entraríamos a canalizar y se podrían visualizar como internas partidarias ¡Pero, lejos, lejos estamos de poder rendir un beneplácito (por lo menos el sector político que represento) a un ministro por hacer lo que tiene que hacer! Como dijo un compañero de esta Legislatura: ¡Funcionarios que funcionen! ¡Están trabajando y asumen una responsabilidad! Me parece bárbaro.

Con el mismo criterio que hacen un beneplácito porque hacen las cosas bien, cuando alguno presenta un proyecto de repudio porque no hacen nada o hacen las cosas mal, deberían votarlo igual... ¡No están midiendo con la misma vara! Nada más, señor Presidente.

Sr. Chávez.- ¡No se enoje señor diputado!

Sra. Toro.- Señor Presidente: para nosotros, para nuestro movimiento nacional "Donde hay una necesidad, existe un derecho". Y eso lo vamos a remarcar permanentemente. Y este plan es nacional y también incluye a los santacruceños. Y si no hacemos resoluciones y beneplácitos de las medidas provinciales es porque consideramos que somos parte del gobierno ¡somos parte, no consideramos! Y nos lo estaríamos haciendo a nosotros mismos. Pero sin lugar a dudas el gobierno provincial tiene muchísimos aciertos y muchísimos programas de acompañamiento que pronto los vamos a conocer en la

próxima sesión extraordinaria a través de la rendición o la puesta en valor de todo lo que sucedió en estos seis meses. Gracias, señor Presidente. Me parece que el tema está agotado.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: aparentemente la señora diputada Toro no es parte del proyecto nacional, porque si dice que con el gobierno provincial se estarían haciendo un

272/280

beneplácito a ellos mismos, ¡están desconociendo que son parte del proyecto nacional que encabeza el presidente de la Nación Alberto Fernández! porque si no, serían ellos mismos ¡Enhorabuena que planteen este reconocimiento! Nosotros hace mucho tiempo que lo venimos sospechando... (Risas)...

Sr. Presidente (Quiroga).- Vamos a proceder a la votación.

Sra. Toro.- Evidentemente es para risas, Obviamente que soy del Frente de Todos y respondo a Alberto, a Cristina y a todos nuestros dirigentes nacionales y provinciales.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar el despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 412-D-22. (1)

Este es el último punto del orden del día de la sesión de la fecha.

- 43 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: por acuerdo de ambos bloques queremos facultarlo a usted Presidente para fijar la fecha de la primera sesión ordinaria de agosto, después del receso invernal, ya que están en tratativas con respecto a la realización del Parlamento Patagónico.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: tenga en cuenta que están sin representación parlamentaria los diputados del bloque del SER; yo me hago cargo y voy a hablar con José Luis y con el “Colo” y compañía para representarlos y ponernos de acuerdo y así no tenemos que discutir y pelear ¡Quedate tranquilo José Luis! (Risas)

Sr. Santi.- ¡Ya acordaron arriba!

Sr. Presidente (Quiroga).- Nos estaremos viendo en la próxima sesión. Buenas tardes.

- Es la hora 13 y 49.

ROSA LILA RUIZ
Directora
Cuerpo de Taquígrafos

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)